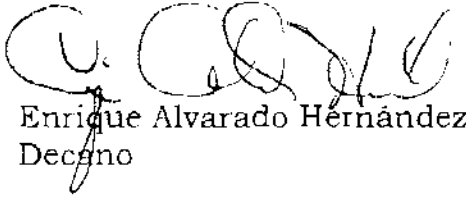


20 de febrero de 2001

**A LOS DIRECTORES DE OFICINAS ADSCRITAS AL DECANATO DE ADMINISTRACIÓN**



Oficina del Decano  
de Administración

  
Enrique Alvarado Hernández  
Decano

**PETICIONES DE RECURSOS ELECTRÓNICOS DE LAS OFICINAS ADSCRITAS AL DECANATO DE ADMINISTRACIÓN**

Las peticiones para la compra de recursos electrónicos como computadoras, impresoras y programas (*software*), de las oficinas adscritas al Decanato de Administración, requieren la evaluación por parte del Coordinador de Servicios Técnicos del Decanato. El propósito es asegurar que los equipos cumplan con los requisitos técnicos para lo que fueron solicitados. La prioridad para su compra y la asignación de fondos será determinada por el Decano de Administración, o su representante autorizado. Con este procedimiento se propone mejorar y agilizar el proceso de compra, instalación y configuración de recursos electrónicos, entre otros factores.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

Las peticiones de recursos tecnológicos, tienen que cumplir con los requisitos técnicos del Área de Tecnología y Sistemas del Decanato de Administración y los estándares que establece la Oficina de Sistemas de Información. Estos, a su vez, tienen que cumplir con la Política de Tecnologías de Información del Recinto de Río Piedras.

Reciban mis saludos.

c Sr. José D. Mújica Miami  
Coordinador de Servicios Técnicos

787-764-0000  
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext 1357